

Vigésima Primera Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00horas (dos de la tarde en punto) del día Jueves de 31 de Mayo del 2018, nos encontramos reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Vigésima Primera Reunión de Cabildo de carácter Ordinaria, El Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo cede la palabra a la Secretaria de Gobierno para que pase lista a los presentes y verificar quórum legal para sesionar.

21a

Sesión

de Cabildo

de

Carácter

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)

Ordinaria

Síndica Municipal.-Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

del H.

Regidor.-Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez (Retardo)

Ayuntamiento

Regidora.-C. Maribel Varela García.(Presente)

Celebrada

Regidor.-Profr. Favian Ayala Vera (Retardo)

Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)

El Día 31 de

Regidora.-Profra. Mónica González Velázquez (Presente)

Mayo

Regidor.-C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)

Regidora.- C. Leticia Carrotero Ramos. (Presente)

del 2018

Encontrándose presentes 7 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Lectura Aprobación y/o Modificación del acta de la Vigésima Reunión Ordinaria
7. Informe de los meses de Enero y Febrero del área de Obras Publicas
8. Seguimiento a la problemática del cerco perimetral del Señor Ramón Cervantes González.
9. Aprobación del reglamento de caminos para el Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
10. Aprobación del pago del ISR del SAT con Fondo IV.
11. Aprobación de préstamo con Secretaría de Finanzas para pago de deuda de ISR del SAT.
12. Aprobación y/o ratificación Reintegro sueldos enero 2018 a Seguridad Pública del Fondo IV a Gasto Corriente.
13. Asuntos Generales.
 - a) Solicitud de la C. Leticia Bañuelos Cortes.
 - b) Solicitud de Enlace de Transparencia.
14. Clausura de la sesión.

Punto número 3.- Instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal invita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 14:18 horas (dos de la tarde con dieciocho minutos);del día 31 de Mayo del 2018 y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

El presidente pide que se proponga un moderador, proponen como moderador a las Regidoras C. Yesenia Miramontes Flores y Profra. Mónica González Velázquez, se somete a votación siendo **7 de 9 votos para la C. Yesenia Miramontes Flores.**

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.

Después de dar lectura al orden del día, se agregan otros puntos, haciendo modificación al orden del día y queda por aprobación de **UNANIMIDAD.**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Lectura Aprobación y/o Modificación del acta Vigésima Reunión Ordinaria
7. Informe de los meses de Enero y Febrero del área de Obras Publicas
8. Seguimiento a la problemática del cerco perimetral del Señor Ramón Cervantes González.
9. Aprobación del reglamento de caminos para el Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
10. Aprobación del pago del ISR del SAT con Fondo IV.
11. Aprobación para pedir un préstamo con Secretaría de Finanzas para pago de deuda de ISR del SAT.
12. Aprobación y/o ratificación, reintegro sueldos enero 2018 a Seguridad Pública del Fondo IV a Gasto Corriente.
13. Autorización Para la venta de vehículos chatarra (NISSAN y SILVERADO)
14. Asuntos Generales.
 - a) Solicitud de la C. Leticia Bañuelos Cortes.
 - b) Solicitud de Enlace de Transparencia.
 - c) Información Demanda Alfredo Candelas
 - d) Declaración anual Auditoría
 - e) Información sobre la Calle Callejón
15. Clausura de la sesión.

Punto Numero 6.-Lectura Aprobación y/o Modificación del acta Vigésima Reunión Ordinaria.La Profra. Aurora Sepúlveda Rivas, Secretaria de Gobierno Municipal, da lectura a la Acta de Cabildo de la Vigésima Reunión Ordinaria, se hacen algunas observaciones y correcciones y finalmentees aprobada por **UNANIMIDAD.**

Punto número 7.- Informe de los meses de Enero y Febrero del área de Obras Públicas.

El Profr. Cesar Adán Dueñas García Director de Obras Públicas, interviene explicando los distintos gastos administrativos de los servicios públicos, tales como agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado, mantenimientos y mano de obra, sueldos de trabajadores que se tuvieron en los meses de Enero y Febrero, se hacen algunas preguntas por parte de algunos regidores, se aclaran las dudas finalmente se somete a votación primeramente el mes de Enero y es **Aprobado por UNANIMIDAD**. Sigue informando el mes de Febrero sobre los gastos contemplando los mismos conceptos que en el mes anterior, y agregando además gastos de combustible que se utilizó en mantenimiento de caminos, los regidores revisan la información mientras que el que el Director de Obras Públicas explica detalladamente los distintos conceptos, después de algunos comentarios y aclaración de dudas, se somete a votación el informe del mes de Febrero, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número 8.-Seguimiento de la problemática del Cerco Perimetral del Sr.

Ramón Cervantes González.-Los regidores Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez, Profr. Favian Ayala Vera y C. Leticia Carrero Ramos comentan que la señora Bárbara Cervantes Villegas, se ha acercado a ellos para exponer su queja sobre la problemática, diciendo que ya es un problema personal entre la Sindico Municipal y el Director de Obras Públicas, el profesor Favian Ayala Vera dice que le explica que no es así, si no que han estado involucrados quienes integran cabildo y más personas que de una forma u otra han sido afectadas y dice que trata de justificarse con comentarios inciertos tales como que no se entera de la reuniones, así como que no tiene acceso a información de las actas de cabildo.

La síndico municipal, la Profra. Marisol Núñez Gómez interviene diciendo que la Sra. Bárbara Cervantes González no quiere tener ningún arreglo, y que como no hubo negociación de las dos partes, el Área de justicia alternativa se da por terminada pues el mes de mayo, fue un tiempo perdido, donde ella quedó de presentar una propuesta, después de acceder a ese acuerdo y que después de muchas mentiras el día 25 lleva su propuesta que es revisada por la sindico municipal hasta el día 26 de mayo y que tal propuesta dice que ella va acceder a quitar su cerco perimetral, cuando se retire la Sala de Velación y los Corrales Ganaderos, y que mientras que no haya cambio en estos dos lugares que ella no moverá su cerco.

El presidente sugiere que se le va enviar un citatorio para la próxima reunión extraordinaria para que asista
El profe Cesar habla de la solución de SINFRA y donde los jurídicos dicen que se haga valer el poder como municipio y se actué moviendo el cerco, el presidente interviene diciendo que se requiere un documento que respalde a lo que dicen los de Zacatecas, se sugiere que hay que citar al profe Omar y si es posible al Ingeniero Simental que son los que intervinieron en la obra, la profesora Mónica opina que no se le debe apoyar con nada a la señora Bárbara, puesto que ya se le

dio la oportunidad de negociar y que desde la otra reunión se quedó de no apoyarle con nada.

Punto número 9.- Aprobación del reglamento de caminos rurales para el Municipio de Santa María de la Paz, Zac.-La Profesora Marisol Núñez Gómez proporciona por escrito el Reglamento de Caminos para el Municipio, posteriormente hace su intervención, el Profr. Cesar Adán Dueñas García Director de Obras Públicas, quien explica que por varios acontecimientos que se han presentado durante la administración y que ha generado algunos conflictos en cuanto a caminos de herradura, guardaguanados, falsetes, conflictos por cercos pegados en la carretera etc. se han visto en la necesidad de elaborar un reglamento para el Municipio de Santa María de la Paz, Zac, el cual está basado en la Legislatura, estipulado en Artículo 11 y artículo 27 fracción 20, 1115 y 119 fracciones 2 y 5 y los artículos de la Ley Orgánica del Estado., ya que se tienen el sustento de la legislatura estatal , pero no contempla directamente una reglamentación exclusiva para el Municipio, por lo tanto se decide elaborar un reglamento propio, pero sustentado en las diferentes Legislaturas , en la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, en Ley Orgánica del Estado de Zacatecas y otras Leyes aplicables, el Profesor Cesar Adán Dueñas García da lectura a algunos artículos que se contemplan en la información proporcionada, los regidores analizan el reglamento y después de varias dudas y observaciones se queda pendiente su aprobación y sujeta a cambios pero bien sustentados para la próxima reunión extraordinaria de cabildo, se somete a votación **quedando pendiente su Aprobación**

Punto número 10.-Aprobación del pago del ISR del SAT con Fondo IV.

El Tesorero Municipal, el profesor Carlos Mauricio Carlos Guardado, da a conocer una deuda que se tiene con el ISR del SAT, a partir de mes de noviembre 2017 y hasta el mes de mayo del 2018 por falta de recurso en cuentas propias del municipio, por lo que hace la solicitud para que se apruebe pagarse del fondo IV, para después regresar el recurso de donde se toma el préstamo, los regidores cuestionan varios puntos relacionados con este tema, después de aclarar varias dudas se somete a votación y queda aprobado por **UNANIMIDAD**

Punto número 11.-Aprobación para pedir préstamo con Secretaria de Finanzas para pago de deuda de ISR del SAT.El Presidente Municipal inicia su participación diciendo que desde el inicio de la administración se dio a conocer de una deuda que se tiene con el SAT y que se ha venido arrastrando de administraciones pasadas, desde el año 2008 a la fecha, es un pago que no se hizo, una retención del ISR que desde entonces ya se estaba convirtiendo en ley y no lo aplicó, de ahí se viene una multa que administración tras administración se ha venido generando y ha ido en aumento y en estos momentos ya haciendo a una cantidad aproximada de \$1,440 000.00, se ha estado gestionando en Secretaria de Finanzas y con políticas hacendarias, se nos da la oportunidad de reducir esa deuda y donde se requiere que Secretaria de Finanzas nos brinde el

apoyo y es solicitando un préstamo a esta misma dependencia. Después de aclarar varias dudas de los regidores, se somete a votación la petición para solicitar un préstamo a Secretaría De Finanzas para pago de deuda de ISR Y SAT quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número.12.- Aprobación y/o ratificación Reintegro sueldos enero 2018 a Seguridad Pública del Fondo IV a Gasto Corriente.el Tesorero el profesor Carlos Mauricio Carlos Guardado explica que fondo IV llega hasta febrero, pero se tiene que hacer pagos a los integrantes de seguridad publica en enero ,ese dinero se saca de participaciones , es decir de ingresos propios , entonces ingresos propios le presta a fondo IV, porque ya se mencionaba que enero no tiene dinero de fondo IV. Después de dar la explicación se somete a votación quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número 13.-Autorización Para la venta de vehículos chatarra (NISSAN y SILVERADO).El presidente inicia su participación diciendo que hay dos vehículos que ya no tienen arreglo, una es la Nissan 2001, con número de serie 3N6CD3DS71K-034996 y la otra es una CHEVROLET SILVERADO 1999, color blanca y con número de serie 1GCEC14V1XE197525, por lo que pide la autorización de cabildo para vender a la chatarra. Se hace la aclaración de que el motor y la trasmisión de la SILVERADO están funcionando por lo tanto esas dos partes quedarían al resguardo de presidencia, pero que todo lo demás ya no tiene utilidad y que se requiere vender a la chatarra. Posteriormente se somete a votación siendo aprobada por **UNANIMIDAD**

Punto número 14.-Asuntos Generales.

a) Solicitud de la C. Leticia Bañuelos Cortes. El Presidente da lectura a la solicitud para el permiso para la venta de bebidas alcohólicas, después de varios comentarios por parte de algunos regidores se determina negar el permiso para ventas de bebidas alcohólicas debido a que ya son suficientes los lugares done hay este tipo de ventas y respecto a los lugares clandestinos que se mencionan en la misma solicitud se van a tomar cartas sobre el asunto, para que no se siga incurriendo en esa falta. finalmente se somete a votación , siendo negada la solicitud por **UNANIMIDAD**

b) Solicitud de Enlace de Transparencia.

El profesor Rolando Zamarripa Araujo da lectura a la solicitud que hiciera llegar el C. Eulalio Castro De Santiago que es actualmente es el encargado de Enlace de Transparencia y donde pide que se le asigne el **nombramiento de base**, dicha petición ha sido negada ,la regidora Mónica González Velázquez cuestiona sobre la razón por la que se le ha negado, el regidor Héctor Ulice Flores Vázquez contesta que no se le puede dar base, pues el siguiente paso sería irse con los sindicalizados, también el Presidente Municipal dice que el Municipio no está capacitado para aumentar sueldos y otras prestaciones que implican el otorgar una base,

también dice que al cambio de administración se requiere de gente nueva, el regidor Favian Ayala Vera opina que si se le otorga la base al solicitante, habrá más persona que tienen la misma antigüedad y por lo tanto también van a solicitar la base, pues tendrán el mismo derecho. Después de todos comentarios se somete a votación siendo negada por **UNANIMIDAD**.

c) Información Demanda Alfredo Candelas.-La regidora Mónica González Velázquez hace el comentario acerca de que ya la demanda ha sido ganada por Alfredo Candelas, la Síndico Municipal contesta que todavía no se le ha notificado nada por parte de Conciliación y Arbitraje de Zacatecas.

d) Declaración anual ASE.- Interviene el contralor Jorge Escobedo Medina, da a conocer que tiene la intención que se resguarde en un sobre las declaraciones y que se queden selladas y bajo el resguardo de Contraloría Municipal y por lo tanto pidió un espacio en la Reunión de Cabildo y en presencia de la mayoría de declarantes se coloca toda la información de los servidores públicos en un sobre que se cierra y se sella y se da por terminado este punto.

e) Información sobre la Calle Callejón.-el Presidente informa que ya está en proceso la obra que ya entró en procedimiento de licitación, donde ya se dio el fallo y la empresa inicio con los primeros trabajos, da a conocer que es una calle difícil de trabajar debido a que hay un gran escurrimiento de agua superficial, por lo tanto se tienen que instalar filtros subterráneos con materiales especiales y después rellenar con materiales duros, para posteriormente tirar la plancha del cemento. También en este punto señala el Profesor que existe el proyecto de ejecución con sus especificaciones y que para la próxima reunión extraordinaria asistirá el Director de Desarrollo Económico, el profesor Omar Ramírez Ortiz, para dar informe del proyecto.

El Profesor Cesar Adán Dueñas García, da a conocer que ya se cuenta con los planos modificados que se le habían pedido a la C. María Acosta Cabral, en donde se puede observar que ya hubo una ampliación de 11 metros a la calle, presenta los planos con su respetiva modificación y donde también se compromete a remover los postes de la red eléctrica ,queda pendiente la aprobación por cabido para la próxima reunión extraordinaria,debido a que no se contempló dentro del orden del día,los regidores hacen algunos comentarios, el regidor Jesús Campos Carrillo .Se cuestiona sobre el área de donación. Se deja pendiente la aprobación para la próxima reunión de cabildo y donde se pedirá la presencia de la ciudadana María Acosta Cabral para establecer un acuerdo por escrito sobre los cambios pertinentes que se requieren en su terreno.

Queda pendiente la revisión de la calle y que en realidad mueva los postes al lugar que corresponde.

Punto numero 15.- Clausura de la sesión.

No habiendo puntos que tratar y concluido el orden del día siendo las 18:41 horas (las seis de la tarde con cuarenta y un minutos), se da por concluida la sesión.

PRÉSIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL


Profra. A. Roldán Zambrano Araujo
DE LA PAZ, ZAC.


Profra. Marisol Núñez Gómez
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZA

SECRETARIA DE GOBIERNO


Profra. Aurora Sepúlveda Rivas
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

REGIDORES

Lic. Héctor Ulice Flores Vázquez



C. Maribel Varela García.



Profra. Favian Ayala Vera



C. Yesenia Miramontes Flores



Profra. Mónica González Velázquez



C. José de Jesús Campos Carrillo



C. Leticia Carrero Ramos.

